



- CARRILES EXTERNOS, UNO EN CADA SENTIDO DE CIRCULACIÓN
- TRAMO PRÓXIMO AL PUENTE SERÁ DEMARCADO CON PINTURA EN LOS PRÓXIMOS DÍAS
- COMO PARTE DE LOS PREPARATIVOS PARA LA INTERVENCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO VIRILLA

COLOCADAS SEÑALES DE CARRIL EXCLUSIVO PARA AUTOBUSES EN LA GENERAL CAÑAS

Este martes comenzó la señalización del carril exclusivo para autobuses en la autopista General Cañas, como parte de los preparativos para el cambio de la losa de concreto por rejillas metálicas en el puente sobre el río Virilla.

Ya se colocaron las señales verticales que advierten sobre el carril exclusivo a partir de la ADOC, o lo que es lo mismo de Vetrasa,

en el sentido hacia Alajuela. En la circulación contraria el carril para autobuses comienza en el Real Cariari.



Esta mañana se colocaron las señales para advertir sobre el inicio del carril exclusivo para autobuses.

La Dirección General de Ingeniería de Tránsito es la encargada de estas labores. En los próximos días se instalará la señalización informativa sobre las rutas alternas, principalmente para los vecinos de Heredia que suelen utilizar esta carretera. Asimismo, destacaron las autoridades, se demarcará con pintura en la calzada los dos carriles –uno en cada sentido- exclusivos para transporte público, modalidad autobús.

De acuerdo con la planificación del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, los carriles externos (derechos o terceros desde el centro) serán utilizados en un tramo próximo al puente como ruta de paso exclusiva para autobuses, con el objetivo de darle prioridad de paso a estos vehículos con capacidad de transportar gran cantidad de personas.

La idea, indicaron, es incentivar el uso del transporte público, como medida paleativa a eventuales congestionamientos derivados de la intervención del puente y reducir, así, la cantidad de carros que transitan por el lugar.

La Policía de Tránsito vigilará, a partir del 26 de diciembre, cuando comiencen las obras, que se respete el carril para transporte público, para ello sancionará a quienes insistan en utilizarlo sin que conduzcan un autobús.

El irrespeto a la señalización se castiga con una multa de ¢286.065 con los impuestos incluidos.



El irrespeto a la señalización vial se castiga con una multa de ¢286.065 con impuestos incluidos.